



# Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

## SECRETARÍA

**D. LORENZO JUAN GONZÁLEZ MIRANDA, SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN, DEL QUE ES ALCALDE EL SR. D. FRANCISCO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ,**

**CERTIFICA** Que en Sesión Ordinaria celebrada con fecha **VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO se adoptó, por parte de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente del borrador del Acta:**

**«PUNTO TERCERO. ACUERDO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE RESES Y ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE 2018.»**

Cedida la palabra por el Sr. Alcalde al Sr. Secretario se da cuenta de la tramitación del expediente llevado a efecto para la adjudicación del contrato de suministro de reses y organización y celebración de los festejos taurinos de 2018 en esta localidad con motivo de las Fiestas Patronales.

Con fecha 15 de Febrero de 2018 se publicó anuncio de licitación por plazo de veintiséis naturales en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Durante el plazo de presentación de proposiciones se presentaron dos proposiciones económicas suscritas por:

- Cinco Villas Taurina, S.L.
- Sanmonget, S.L.U.

Con fecha 13 de marzo de 2018 se constituyó la Mesa de contratación para la apertura y valoración de los criterios de adjudicación y realizó propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil Sanmonget, S.L.U., al haber obtenido la mayor puntuación una vez ponderados todos los criterios de valoración que constan en la cláusula decimoquinta del pliego objeto del presente contrato, según el siguiente resultado:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Puntuación criterios</b>	<b>Puntuación Precio</b>	<b>Puntuación Total</b>
<b>Cinco Villas Taurina, S.L.</b>	20,00	60,00	<b>80,00</b>
<b>Sanmonget, S.L.U</b>	26,19	58,02	<b>84,21</b>



# Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

**A la vista de los antecedentes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, es decir por cuatro votos afirmativos, adopta los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO. Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato** para el suministro de reses y la organización y celebración de los festejos taurinos que han de celebrarse en esta localidad durante las fiestas locales de julio y agosto de 2018, a **SANMONGET, S.L.U.**, con C.I.F. nº B-10383941, de El Barco de Avila (Avila) por un importe de **Veintinueve mil novecientos noventa y nueve euros (29.999,00 €)**, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares antes citado, por ser la oferta que ha obtenido la mayor puntuación de los criterios que figura en el pliego, con el siguiente programa:

Día 3 de julio de 2018: Novillada con picadores, lidiándose 6 novillos-toros para tres novilleros.

Día 16 de Agosto de 2018: Festival Taurino, lidiándose 5 novillos para cuatro Matadores de Toros y un Novillero.

Día 17 de Agosto de 2018, por la mañana: Encierro con un novillo y dos vacas.

Día 17 de Agosto de 2018, por la tarde: Espectáculo Ecuestre ó Gran Prix Humor Amarillo.

**SEGUNDO.** Notificar al adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato en el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la presente adjudicación.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.»

Y para que así conste y a los efectos oportunos, según lo previsto en el artículo 206 del R.O.F., **con la advertencia de que el presente certificado se expide sin estar aún aprobada el acta de la sesión**, expido la presente notificación, en Mombeltrán a veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.

***Documento firmado electrónicamente al margen.***

**El Secretario Accidental,  
Lorenzo Juan González Miranda**